

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**  
**Expresado en dólares**

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**

**Estados Financieros bajo Normas**  
**Internacionales de Información Financiera – NIIF PYMES**  
**Por los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2012 y 2011**  
**e Informe de los Auditores Independientes.**

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**  
Expresado en dólares

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO**

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA** Fue constituida en la ciudad de Quito el 27 de mayo de 1994 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 1187 el 2 de junio de 1994, en el cantón Quito en la provincia de Pichincha, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de junio de 1994. Su domicilio social y la actividad principal es realizada en el cantón Arenillas, y consiste en explotación de criaderos de larvas de camarones en todas sus fases, desde la siembra hasta su comercialización, donde el mayor volumen de venta lo tiene con la compañía EXPALSA S.A. y OMARSA S.A. representando el 51% y 29% del total de ventas de camarón respectivamente.

En el año 2012 la Compañía sufrió una disminución en sus ventas en un 30% en relación al año 2011, debido a que hubo una disminución de 459 has que correspondía 33% de la capacidad de producción. En el año 2011 las hectáreas en producción fueron 1,572 has. A la fecha de este informe la compañía ha reconstruido el 50% de estas hectáreas incorporándolas a la producción del presente ejercicio.

La compañía, **SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA** mantiene su domicilio tributario en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, con RUC 1791272331001, y su infraestructura camaronera se encuentran ubicada en Arenillas vía puerto Pitahaya km 20 frente a la camaronera Langostino.

Con fecha 12 de diciembre del 2012, se recibió la propuesta de compra venta no negociable de toda la infraestructura camaronera y negocio en marcha de la Sociedad Camaronera Cayancas SOCCASA S.A., por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP, la base de la oferta económica está dada por un avalúo que realizó el perito valuador acreditado por el Consejo Nacional de la Judicatura Ing. José Coral del Hierro. El plazo y forma de respuesta debía realizarse en un término no mayor de 24 horas.

Mediante Acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el 13 de diciembre del 2012, los accionistas aceptan la propuesta de venta de camarones, con toda su infraestructura e instalaciones y como negocio en marcha, el valor que se acordara será cancelado de contado y del correspondiente proceso en los términos constantes en el acta de trabajo del 12 de diciembre del 2012. Autorizar al Gerente General para que oficie de esta aceptación a la respectiva instancia gubernamental y para que suscriba todos los documentos públicos y privados que fueren requeridos para la debida instrumentación de la venta y de aquellas operaciones y actos relacionados y conexos.

Durante los años 2012 y 2011, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 4,16% y 5,4%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante NIIF (NIIF para las PYMES). Los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 01 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**  
**Expresado en dólares**

Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF con propósitos comparativos para el año terminado a esa fecha.

Los Estados Financieros de **SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA** en su período de transición a NIIF comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como lo define la Sección 35 Transición a NIIF para PYMES para la conversión de los Estados Financieros. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF (Ver Nota 3).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2011 (final del período de transición), aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los Estados Financieros de **SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA** comprende los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 (primer año de adopción de las normas), al 31 de diciembre de 2011 (período de transición) y al 01 de enero del 2011, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

## **2.2 Moneda de presentación**

Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

## **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

## **2.4 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las cuentas por cobrar.

La compañía concede crédito de 30 días de plazo sin generar intereses y no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación.

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**  
**Expresado en dólares**

**2.5 Inventarios**

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto realización.

De acuerdo a la Sección 13 de Inventarios se valoran al valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

**2.6 Propiedad, maquinaria y equipo**

De acuerdo a la sección 17 las propiedades, maquinarias y equipos se registran al costo y se presenta neto de su depreciación acumulada.

El costo inicial del mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, incluida la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del desplazamiento físico donde se asienta. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de los mobiliarios y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

<b>PPyE</b>	<b>Política de capitalización</b>	<b>Años</b>
Edificios e Infraestructura	Más de US\$5000	20
Instalaciones	Más de US\$1000	10
Muebles y Enseres	Más de US\$1000	10
Maquinarias y Equipos	Más de US\$5000	10
Vehículo	Más de US\$1000	5
Equipos de Computación	Más de US\$1000	3

La vida útil, y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, maquinarias y equipos.

Una partida del rubro propiedad, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**

**Expresado en dólares**

momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo es calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros.

**2.7 Activo Biológico**

La compañía mide inicialmente y en su crecimiento al costo, y luego en su cosecha al valor razonable reconociendo cualquier diferencia en resultados como ingreso o pérdida. A partir de entonces, pasa a ser el costo de los inventarios.

Los cambios en el valor razonable son reconocidos en los resultados en el periodo que se producen.

**2.8 Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

**2.9 Cuentas por pagar**

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 30 días.

**2.10 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

**2.11 Jubilación patronal y bonificaciones por desahucio**

Según la sección 28 Beneficio a los Empleados, la Compañía puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial.

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**

**Expresado en dólares**

La compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial la compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable de los Estados Financieros.

**2.12 Participación trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**2.13 Impuestos: Impuesto a la renta corriente**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía. Las tasas de impuesto a las ganancias y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2012 y de un 24% para el año 2011.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**2.14 Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**2.15 Reconocimiento de ingresos**

De acuerdo a la sección 23 los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

De acuerdo a la sección 34 Actividades Especiales la compañía reconoce el valor razonable de su activo biológico al cierre del período, tomando como base las piscinas no cosechadas y en proceso al cierre del período, reconociendo la utilidad o pérdida por valoración del activo biológico, misma que fue reconocida en el Estado de Resultado.

**2.16 Costos y gastos**

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso.

**2.17 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**2.18 Uso de estimaciones y supuestos significativos**

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los Estados Financieros.

**3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF:**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011.

Con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los Estados Financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus Estados Financieros comparativos con base a dichas normas.

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**  
**Expresado en dólares**

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía se encuentra en el tercer grupo y aplicó NIIF para las PYMES.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los Estados Financieros de SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA en su período de transición a NIIF comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como lo define la Sección 35 Transición a NIIF para PYMES para la conversión de los Estados Financieros. En dicho período de forma extracontable se prepara la conversión de los Estados Financieros bajo NEC de los años 31 de diciembre 2011, 2010.

Desde el 01 de enero del 2012, los Estados Financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES.

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establecen en la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.

### **3.1 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía**

#### **3.1.1 Uso del valor razonable como costo atribuido**

La exención de las NIIF para las PYMES, Sección 35.10 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, para la medición de una partida de maquinaria, mobiliario y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La Sección 35.10 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedad, maquinaria, y equipo un activo intangible o una propiedad de inversión, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si ésta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- Al valor razonable; o
- Al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA; optó por dejar sus ítems de edificios y maquinarias y equipos como costo atribuido a la fecha de transición, se tomó este modelo debido a la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. La Compañía ha considerado, el costo depreciado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF (Ver Nota 9).

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**  
**Expresado en dólares**

**3.2 Conciliación del Patrimonio Neto al 01 de enero y al 31 de diciembre de 2011**

La conciliación del patrimonio neto bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en el Ecuador y las NIIF al 01 de enero y 31 de diciembre de 2011 se detalla a continuación.

	<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Al 01 de enero de 2011</b>
<b>PATRIMONIO DE ACUERDO A PCGA ANTERIORES INFORMADO PREVIAMENTE</b>	1,681,188	1,325,630
AJUSTE POR LA CONVERSION A NIIF	(108,846)	-
Disminución cuentas por cobrar, no cumple con el reconocimiento de activos	(a) -	(56,702)
Disminución de activos diferidos, no cumple con el reconocimiento de activos	(b) -	(109)
Disminución de cuentas por pagar, no cumple con el reconocimiento de pasivos	(c) -	195
Disminución de otros pasivos corrientes, no cumple con el reconocimiento de pasivos	(c) -	4,000
Variación por la aplicación de la política contable de activos fijos	(d) 6,932	(56,230)
Corrección de Depreciación	(e) <u>7,500</u>	<u>-</u>
<b>PATRIMONIO NIIF AL 01 DE ENERO DEL 2012</b>	<b><u>1,586,774</u></b>	<b><u>1,216,784</u></b>

**3.3 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2011**

Una conciliación entre el Estado de Resultado Integral bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las NIIF al 31 de diciembre de 2011 se detalla a continuación:

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**  
**Expresado en dólares**

	<b>2011</b>
	(en U.S. dólares)
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado Previamente	673,932
<b>Ajustes por la conversión a NIIF:</b>	
Reconocimiento por baja depreciación NEC a NIFF	7,500
Variación por aplicación de la política contable de activos fijos	6,932
Subtotal	14,432
<b>Resultado de acuerdo a NIIF</b>	<b>688,364</b>

**Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF**

La adopción de las NIIF ha requerido ajustes a los saldos existentes en los Estados Financieros bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Las reclasificaciones y los ajustes más importantes son:

**a) Reconocimiento de regularizaciones de saldos de cuentas por cobrar**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

- Efectivo
- Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo cuentas bancarias.
- Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas
- Cuentas, pagares y préstamos por cobrar y por pagar.

La entidad dará de baja en cuentas de activo financiero solo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) La entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- c) Dara de baja en cuentas el Activo
- d) Reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

Se evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado este deteriorado. Si existe cualquier evidencia, la entidad aplicará el párrafo 63 para determinar el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**

**Expresado en dólares**

La empresa al 01 de enero del 2011 registró una disminución en la cuenta por Cobrar por un valor de \$ 56.702 valor que fue producto del reconocimiento de los diferentes ajustes por la adopción de las NIIF para PYME'S.

**b) Reconocimiento de regularizaciones de saldos de activos diferidos**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- (b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

La entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 de la NIIF para pymes para determinar si reconocer o no un activo intangible. Por ello, la entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

A efectos de esta NIIF, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

La empresa al 01 de enero del 2011 registró una baja en la cuentas valor inicial y amortización Acumulada por un valor de \$ 109 las cuales no cumplen con el reconocimiento de la sección 1 de la NIIF para las PYME'S, su contrapartida se registró con la cuenta patrimonial de resultados acumulados NIIF adopción primera vez por el mismo importe.

**c) Reconocimiento de ingreso por ajuste de cuenta por pagar**

Usualmente, la cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos, que llevan incorporados beneficios económicos, para dar cumplimiento a la reclamación de la otra parte. La cancelación de un pasivo actual puede llevarse a cabo de varias maneras, por ejemplo a través de:

- a) Pago de efectivo;
- b) Transferencia de otros activos;
- c) Prestación de servicios;

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**

**Expresado en dólares**

- d) Sustitución de ese pasivo por otra deuda;
- e) Conversión del pasivo en patrimonio.

Un pasivo puede cancelarse por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sociedad para el enero 1 del 2011 reconoció un ingreso por \$ 195 y 4.000 lo que produce un aumento en la cuenta de resultados por la conversión del pasivo en patrimonio.

**d) Variación por aplicación de la política capitalización de activos fijos**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

De acuerdo con la SECCIÓN 10, la entidad ha de informar acerca de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes. Tal información puede aparecer, en las propiedades, planta y equipo, respecto a los cambios en las estimaciones referentes a:

- a) Valores residuales
- b) Costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo
- c) Vidas útiles
- d) Métodos de depreciación.

La empresa dentro de sus políticas contables establece la vida útil y los valores establecidos para el reconocimiento de un activo propiedad planta y equipo.

Para el 1 de enero de 2011 la entidad obtuvo una pérdida por cumplimiento de las políticas contables de capitalización por monto igual a \$56.230 y para el 31 de diciembre del 2011 se realizó una disminución por cumplimiento de las políticas contables de capitalización, dando como resultado una disminución al patrimonio por \$6.932.

**e) Corrección de depreciación**

La entidad contabilizo por error en depreciación de maquinarias y equipos por monto igual a US\$7.500, para el 31 de diciembre de 2011 se procede a ajustar este valor a resultados.

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**  
**Expresado en dólares**

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 31</b>		<b>Enero 01,</b>
	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2011</u></b>
	US\$ dólares		
Caja	700	700	1,200
<u>Bancos</u>			
Pacífico	94	149,995	-
Austro	162	162	162
Bolivariano	81,651	83,554	-
	<u>82,607</u>	<u>234,411</u>	<u>1,362</u>

**5. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>		<b>Enero 01,</b>
	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2011</u></b>
	US\$ dólares		
Clientes locales (a)	210,767	359,254	57,282
Empleados (b)	4,688	26,569	2,096
Deudores varios	-	309	198
	<u>215,455</u>	<u>386,132</u>	<u>59,576</u>

- a) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de clientes corresponde a la facturación emitida por la compañía por concepto de ventas de camarón. El valor por cobrar es en un 52% y 48% a la compañía EXPALSA S.A. y OMARSA S.A.
- b) Para los años 2012 y 2011, esta cuenta no incluye operaciones individuales de importancia entre la compañía y sus empleados.

**6. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la compañía posee activos biológicos por cultivo de camarón en proceso que incurren en costos y gastos por \$ 406,546 y \$ 1,015,457 respectivamente.

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE  
 DE 2012 y 2011  
 Expresado en dólares

**7. INVENTARIO**

Un resumen de inventario, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>		<b>Enero 01,</b>
	<u><b>2012</b></u>	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2011</b></u>
	US\$ dólares		
Inventario de materia prima	19,644	14,798	42,438
	<u><b>19,644</b></u>	<u><b>14,798</b></u>	<u><b>42,438</b></u>

La compañía reconoce como inventario los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto realización.

**8. IMPUESTOS**

Un resumen de activo y pasivos por impuestos corrientes fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>		<b>Enero 01,</b>
	<u><b>2012</b></u>	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2011</b></u>
	US\$ dólares		
<b><u>Activo por impuesto corriente:</u></b>			
Crédito Tributario IVA (a)	59,560	176,740	125,392
	<u><b>59,560</b></u>	<u><b>176,740</b></u>	<u><b>125,392</b></u>

	<b>Diciembre 31</b>		<b>Enero 01,</b>
	<u><b>2012</b></u>	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2011</b></u>
	US\$ dólares		
<b><u>Pasivo por impuesto corriente</u></b>			
Retención Fuente	3,343	21,573	15,321
Retención IVA	4,110	16,434	9,628
Impuesto a la renta	4,011	136,052	53,213
	<u><b>11,464</b></u>	<u><b>174,059</b></u>	<u><b>78,162</b></u>

(a) A la fecha de este informe la compañía se encuentra en proceso de devolución de este crédito tributario, esto se debe a que es proveedor directo de exportadores.

**Movimiento**

El movimiento de las retenciones en la fuente, muestran a continuación:

	<u><b>2012</b></u>	<u><b>2011</b></u>
<b>Saldo inicial al 01 de enero</b>		
Retenciones de impuesto a la renta	43,552	63,164
Compensación del año	<u>(43,552)</u>	<u>(63,164)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**  
**Expresado en dólares**

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable, previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros.

La conciliación entre la utilidad según Estados Financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	63,809	1,027,232
Participación de empleados 15%	(9,571)	(154,085)
Gastos no deducibles	15,450	3,159
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(52,812)	(46,241)
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>16,876</b>	<b>830,065</b>
Tasa de Impuesto	23%	24%
Impuesto a la renta	3,881	199,216
Anticipo calculado IR	47,563	32,855
Saldo de anticipo pendiente de pago	47,563	32,855
Retenciones en la fuente	(43,552)	(63,164)
Impuesto a la renta a pagar	<b><u>4,011</u></b>	<b><u>136,052</u></b>

**Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción**

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE  
 DE 2012 y 2011  
 Expresado en dólares

**9. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO**

Un resumen de propiedad, maquinaria y equipo fue como sigue:

	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>Enero 01,</u></b> <b><u>2011</u></b>
		US\$ dólares	
Costo	3,640,314	3,601,537	4,169,422
Depreciación acumulada	(3,080,080)	(2,947,278)	(3,084,505)
	<b><u>560,234</u></b>	<b><u>654,259</u></b>	<b><u>1,084,917</u></b>
<b><u>Clasificación</u></b>			
Edificios	288,296	326,402	624,681
Construcciones en curso	0	10,934	86,983
Muebles y enseres	11,402	13,514	15,626
Maquinarias y equipos	205,777	221,641	238,428
Vehículos	44,680	71,464	100,944
Equipos de computación	0	57	423
Repuestos y Herramientas	8,813	8,580	15,547
Otras Propiedades	1,266	1,666	2,286
	<b><u>560,234</u></b>	<b><u>654,259</u></b>	<b><u>1,084,917</u></b>

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011**

Expresado en dólares

<b><u>COSTO</u></b>	<b><u>Edificio</u></b>	<b><u>Construcciones en Curso</u></b>	<b><u>Instalaciones</u></b>	<b><u>Muebles y Enseres</u></b>	<b><u>Maquinaria y Equipo</u></b>	<b><u>Vehículos</u></b>	<b><u>Equipo de Computación</u></b>	<b><u>Repuestos y Herramientas</u></b>	<b><u>Otros Propiedades</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>Saldos al 01 de enero del 2011</b>	<b>2,814,377</b>	<b>86,983</b>	<b>63,905</b>	<b>24,281</b>	<b>874,596</b>	<b>218,023</b>	<b>14,421</b>	<b>43,616</b>	<b>29,221</b>	<b>4,169,422</b>
Adiciones	127,520	-	-	-	45,500	1,114	-	-	-	174,133
Bajas (1)	(590,970)	(76,049)	-	-	(75,000)	-	-	-	-	(742,019)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2011</b>	<b>2,350,927</b>	<b>10,934</b>	<b>63,905</b>	<b>24,281</b>	<b>845,096</b>	<b>219,137</b>	<b>14,421</b>	<b>43,616</b>	<b>29,221</b>	<b>3,601,537</b>
Adiciones	30,742	-	-	-	13,833	-	-	5,136	-	49,711
Bajas	-	(10,934)	-	-	-	-	-	-	-	(10,934)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>2,381,669</b>	<b>-</b>	<b>63,905</b>	<b>24,281</b>	<b>858,929</b>	<b>219,137</b>	<b>14,421</b>	<b>48,752</b>	<b>29,221</b>	<b>3,640,314</b>
<b><u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u></b>										
<b>Saldos al 01 de enero del 2011</b>	<b>(2,189,696)</b>	<b>-</b>	<b>(63,905)</b>	<b>(8,655)</b>	<b>(636,168)</b>	<b>(117,079)</b>	<b>(13,998)</b>	<b>(28,069)</b>	<b>(26,935)</b>	<b>(3,084,505)</b>
Gasto depreciación	(67,249)	-	-	(2,112)	(26,037)	(30,593)	(366)	(6,966)	(620)	(133,943)
Bajas (1)	232,420	-	-	-	38,750	-	-	-	-	271,170
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2011</b>	<b>(2,024,525)</b>	<b>-</b>	<b>(63,905)</b>	<b>(10,767)</b>	<b>(623,455)</b>	<b>(147,672)</b>	<b>(14,364)</b>	<b>(35,035)</b>	<b>(27,555)</b>	<b>(2,947,278)</b>
Gasto depreciación	(68,848)	-	-	(2,112)	(29,697)	(26,785)	(57)	(4,903)	(400)	(132,802)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>(2,093,373)</b>	<b>-</b>	<b>(63,905)</b>	<b>(12,879)</b>	<b>(653,153)</b>	<b>(174,457)</b>	<b>(14,421)</b>	<b>(39,939)</b>	<b>(27,955)</b>	<b>(3,080,080)</b>
<b><u>SALDO NETO</u></b>										
<b>Al 1 de enero del 2011</b>	<b>624,681</b>	<b>86,983</b>	<b>-</b>	<b>15,626</b>	<b>238,428</b>	<b>100,944</b>	<b>423</b>	<b>15,547</b>	<b>2,286</b>	<b>1,084,917</b>
<b>Al 31 de diciembre del 2011</b>	<b>326,402</b>	<b>10,934</b>	<b>-</b>	<b>13,514</b>	<b>221,641</b>	<b>71,464</b>	<b>57</b>	<b>8,580</b>	<b>1,666</b>	<b>654,259</b>
<b>Al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>288,296</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11,402</b>	<b>205,777</b>	<b>44,680</b>	<b>-</b>	<b>8,813</b>	<b>1,266</b>	<b>560,234</b>

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**  
**Expresado en dólares**

- (1) Comprende principalmente: la baja forzada de la infraestructura denominada Modulo E que a junio del 2011 tenía un costo histórico de US\$ 590.970 y una depreciación acumulada por US\$257.044, el saldo neto de US\$333.926 se registró como perdida en activos fijos, la venta de una máquina retroexcavadora con costo de US\$41.250 neto de depreciación acumulada por US\$33.750, que generó una perdida por US\$32.321. Ambas perdidas por un valor total de US\$366.247 se incluyen dentro del rubro otros egresos netos del estado de resultados (Ver Nota 9) y adiciones correspondientes a la activación de construcciones en proceso.

**10. CUENTAS y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<b>Diciembre 31</b>		<b>Enero 01,</b>
	<u><b>2012</b></u>	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2011</b></u>
	US\$ dólares		
Proveedores (a)	102,588	284,310	560,639
Obligaciones con el IEES	18,264	16,559	17,179
Acreedores varios	749	2,821	2,670
<b>Total</b>	<u><u><b>121,601</b></u></u>	<u><u><b>303,690</b></u></u>	<u><u><b>580,488</b></u></u>

- (a) Proveedores locales representan principalmente nuestro proveedor Gisis S.A., por US\$ 55.160 que corresponde a pagos pendiente por compra de balanceado utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos y con plazo de hasta 90 días plazo y no generan intereses.

**11. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de beneficios a empleados fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>		<b>Enero 01,</b>
	<u><b>2012</b></u>	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2011</b></u>
	US\$ dólares		
Participación de trabajadores 15%	9,571	154,085	81,933
Compensación Salario Digno	976	7,807	0
Décimo tercero	4,888	4,669	4,612
Décimo cuarto	32,775	29,057	21,987
Vacaciones	6,412	4,516	4,454
<b>Total</b>	<u><u><b>54,622</b></u></u>	<u><u><b>200,134</b></u></u>	<u><u><b>112,986</b></u></u>

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**  
**Expresado en dólares**

El movimiento de beneficios sociales, es como sigue:

	<u>Décimo tercero</u>	<u>Décimo cuarto</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Participación trabajadores 15%</u>	<u>Compensación Salario Digno</u>
<b>saldo inicial al 01 de Enero de 2011</b>	4,612	21,987	4,454	81,933	-
Aportes	58,596	44,004	34,139	154,085	7,807
Pagos	(58,539)	(36,934)	(34,077)	(81,933)	-
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre de 2011</b>	<b>4,669</b>	<b>29,057</b>	<b>4,516</b>	<b>154,085</b>	<b>7,807</b>
Aportes	63,671	44,292	32,945	9,571	1,061
Pagos	(63,452)	(40,574)	(31,049)	(154,085)	(7,892)
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre de 2012</b>	<b>4,888</b>	<b>32,775</b>	<b>6,412</b>	<b>9,571</b>	<b>976</b>
<b>US\$</b>					

## 12. PATRIMONIO

### Capital Social

Está representada por 1.160.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

<b>Accionistas</b>	<b>No. De acciones</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Participación en US\$</b>	<b>%</b>
Guevara Martinez Clara Isabel Victoria	409,480	1	409,480	35.30%
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas	489,520	1	489,520	42.20%
Lasso Guevara Carmen Amelia	130,500	1	130,500	11.25%
Lasso Guevara Fausto Rene	130,500	1	130,500	11.25%
	<b>1,160,000</b>		<b>1,160,000</b>	<b>100%</b>

## 13. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos al 31 de diciembre 2012 y 2011 fueron ventas de productos bioacuáticos por US\$ 4.417.554 y US\$ 6.335.426 respectivamente.

Los clientes principales en la venta de camarón son EXPALSA S.A. y OMARSA S.A. representando el 50.4% y 28.54% respectivamente.

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE  
 DE 2012 y 2011  
 Expresado en dólares

**14. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Un resumen de los gastos de administración clasificados por su naturaleza reportados en los Estados Financieros se detalla a continuación.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	US\$ dólares	
Sueldos y Salarios	104,572	102,247
Beneficios Sociales	60,242	44,096
Honorarios y Comisiones	566,628	526,527
Mantenimiento y reparaciones	4,104	7,790
Arrendamiento operativo	19,565	17,935
Combustibles	6,180	5,723
Publicaciones	15,046	0
Gastos de Gestión	9,820	6,852
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	11,238	11,851
Impuestos y Contribuciones	10,920	10,340
Iva que se carga al costo o gasto	76,662	79,727
Otros Gastos menores a \$1.000	58,668	17,306
Total	<u>943,645</u>	<u>830,394</u>

**15. PARTES RELACIONADAS**

Durante el año la compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>Diciembre 31</u>		<u>Enero 01,</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
	US\$ dólares		
<b><u>Cuentas por Cobrar:</u></b>			
Econ. Fausto Lasso Guevara	42,553	12,351	1,532
	<u>42,553</u>	<u>12,351</u>	<u>1,532</u>

	<u>Diciembre 31</u>		<u>Enero 01,</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
	US\$ dólares		
<b><u>Cuentas por Pagar:</u></b>			
Accionista (a)	258,141	293,239	183,971
	<u>258,141</u>	<u>293,239</u>	<u>183,971</u>
(a)			
HoldingDine S.A.	255,959	240,592	181,038
Isabel Guevara Martinez	2,182	1,167	2,388
Carmen Lasso Guevara	-	51,480	545

Corresponden a pagos por honorarios y dietas a los accionistas aprobadas en Junta General de Accionistas.

#### 16. RECLASIFICACIONES DE LOS REGISTROS CONTABLES PARA INFORMES DE AUDITORÍA

Al 31 de diciembre 2012, las cifras de los registros contables han sido reclasificadas en este informe para efectos de presentación como sigue:

	Reclasificaciones			Según informe de auditoría
	Según registros contables	Débito	Crédito	
Reserva Legal	322,314	667	-	321,647
Utilidad neta, resultado integral	6,008	-	667	6,675
	<u>328,322</u>	<u>667</u>	<u>667</u>	<u>328,322</u>

#### 17. CONTRATOS 2011

##### Contratos de Uso de Suelo

La Compañía tiene suscrito con la Compañía Holdingdine S.A. un convenio de uso de suelo hasta el 2050 mediante el cual otorga el usufructo de los terrenos de propiedad del DINE en donde operan las piscinas de camarón de SOCCASA, acordando el pagar un canon de arriendo equivalente a US\$54,912, resultante de estimar el valor de \$33 por hectárea /área, la misma que se cancelara al 31 de diciembre de cada año.

#### 18. CONTINGENCIAS 2011

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía mantiene pendiente de resolución el proceso forestal administrativo signado con el número 024-2010 instaurado por la Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente de El Oro el 11 de Agosto de 2010 aduciendo que Soccasa ha violentado la Ley Forestal, por ejercer su actividad camaronera en Puerto Pitahaya, cantón Arenillas. La referida Dirección dicto su Resolución el 2 de febrero de 2011 y dispuso el desalojo inmediato de 459,45 hectáreas de camaronera que explota Soccasa. Esta resolución fue apelada por la compañía ante el Superior, esto es, la Ministra del Ambiente, quien el 6 de junio de 2011 resolvió confirmar lo dispuesto por la Dirección de El Oro.

Por su parte, Sociedad Camaronera Cayancas S.A. Soccasa presentó una acción constitucional de medidas cautelares contra la Resolución dictada el 2 de febrero de 2011 por parte de la Dirección Provincial del Medio Ambiente de El Oro, quien en su Resolución ordenó suspender el desalojo de las 459,45 hectáreas destinadas al cultivo de camarón. Con fecha 7 de junio de 2011 presento la Ministra del Ambiente una medida cautelar ante el Juez Vigésimo Segundo de Garantías Penales del Pichincha, quien en su Resolución dispuso el desalojo de 459,45 hectáreas destinadas a la actividad acuícola, por lo tanto la Administración procedió a dar de baja la infraestructura y la producción en proceso del Módulo E que a dicha fecha tenían un valor en libros de US\$333.926 y US\$ 152.701 respectivamente, contra los resultados del año.

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2012 y 2011**  
**Expresado en dólares**

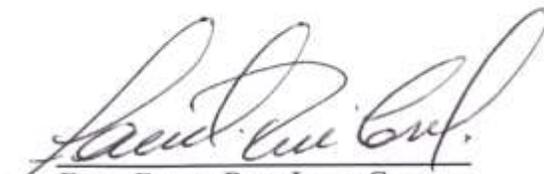
Sociedad Camaronera Cayancas S.A. Soccasa interpuso la acción de protección contra la Ministra del Ambiente y la Directora Provincial del Ministerio Ambiente de El Oro, la misma que recayó para el conocimiento y sustanciación en el Juzgado Noveno de lo Civil de El Oro, con sede en Arenillas. El referido Juez, el 14 de julio de 2011 declaró con lugar la acción de protección presentada por la Compañía. Los demandados apelaron de dicha Resolución y la Sala de lo Civil y Mercantil de El Oro resolvió, el 10 de enero de 2012, ratificar la acción de protección a favor de Soccasa.

Ante esto, el 17 de febrero de 2012, la Directora Provincial del Ministerio del Ambiente de El Oro presento una acción extraordinaria de protección, la misma que se encuentra a la fecha en trámite. La administración considera que, con base en los criterios de sus asesores legales, el proceso forestal administrativo mencionado se resolverá en forma favorable para Sociedad Camaronera Cayancas S.A. Soccasa. Mediante resolución con fecha 16 de julio de 2012, se ratifica la acción a favor de Soccasa

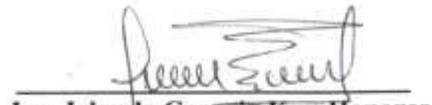
**19. NORMAS ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA**

La Compañía adoptó las siguientes Normas, en base a las Información vigente de las mismas publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), un detalle es el siguiente:

- Sección 3 Presentación de Estados Financieros
- Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos
- Sección 13 Inventarios
- Sección 7 Estado de flujo de efectivo
- Sección 10 Políticas contables
- Sección 17 Propiedad Planta y Equipos
- Sección 20 Arrendamientos
- Sección 34 Actividades Especiales
- Sección 19 Provisiones, activos y pasivos contingentes
- Sección 1 Adopción por primera vez



**Econ. Fausto Rene Lasso Guevara**  
**Gerente General**



**Ing. Irlanda Georgia Kun Honores**  
**Contadora**